

CONSTANCIA SECRETARIAL: 14/08/2023 A despacho informando que se tiene programada audiencia para la fecha del 1 de septiembre de 2023, el titular del juzgado cuenta con permiso de estudio para tal fecha. Sírvase Proveer.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES  
Manizales, Caldas, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 2174  
Radicado: 1700140003002-2022-00546-00  
Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
Demandante: ROCIO DEL PILAR BETANCUR  
Demandado: PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIPLAZA EL CABLE  
Llamado: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Vista la constancia secretarial que antecede se dispone:

Para la continuación de la audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P (remisión hecha por el art. 392 del C.G.P) Se dispone:

1-SEÑALAR COMO FECHA PARA CONTINUAR LA AUDIENCIA el 14 de septiembre de 2023 hora 2:30pm.

2-La audiencia se realizará por LizeSize, y deberán entrar con el siguiente vínculo:

<https://call.lifetimesizecloud.com/17995184>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 15-08-2023  
Robinson Neira Escobar-Secretario